

Area		ALCALDÍA Y DEPORTES											
D. General		-											
Unidad		ASESORÍA JURÍDICA											
										Número total de Puestos de Trabajo	5		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30002	1	JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA	30	37.315,20	L.D.	A	A1	-	Licenciado en Derecho o Habilitado Nacional	S	J.N.	Responsabilidades de la asistencia jurídica al alcalde, Junta de Gobierno Local y al resto de Órganos Directivos, comprensiva del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio,	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
14	3	ASESOR JURIDICO LETRADO	28	22.476,60	L.D.	A	A1	A.G.	Licenciado en Derecho	S	J.N.	Prestar asesoramiento jurídico a la Corporación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30061	1	JEFE NEGOCIADO ASESORÍA JURÍDICA GENERAL	20	10.810,08	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas y de apoyo a los Negociados de Secretaría General y de Pleno.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		ALCALDÍA Y DEPORTES											
D. General		-											
Unidad		DEPORTES											
											Número total de Puestos de Trabajo		3
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99830	1	JEFE DE UNIDAD DE DEPORTES	26	19.260,72	L.D.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Dirigir y coordinar el Servicio Municipal de Deportes.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
329	1	JEFE NEGOCIADO GESTION ADMVA	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Gestión Administrativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
327	1	ENCARGADO INSTALACIONES DEPORTIVAS	16	9.117,24	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Organizar y supervisar el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.	09:00 A 14:00 Resto Flexible/Continua

2019

Area		ALCALDÍA Y DEPORTES												
D. General		-												
Unidad		GABINETE DE ALCALDÍA										Número total de Puestos de Trabajo		10
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
4	1	JEFE SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GABINETE DE ALCALDÍA	24	14.622,12	L.D.	A	A2	A.G.	-	S	J.E.	Gestionar la Sección de Gestión General de Gabinete de Alcaldía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99838	1	GESTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROTOCOLO	23	14.833,20	L.D.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Gestor Responsable de la coordinación, impulso y realización de las Relaciones Institucionales.	09:00 a 14:00, resto flexible/Normal de Oficinas	
30001	1	SECRETARIO/A ALCALDE	22	13.029,00	L.D.	C	C1	-	-	S	J.E.	Controlar y organizar la agenda del Alcalde previa a la aceptación definitiva por el Jefe de Gabinete.	Sin determinar/Flexible	
20027	1	TECNICO ESPECIALISTA EN PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES DE PROYECTOS	22	11.343,84	L.D.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar la publicidad, imagen y publicaciones del Ayuntamiento	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
5	1	JEFE NEGOCIADO ALCALDIA	20	11.150,04	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Alcaldía.	09:00 a 14:30, resto flexible, dentro de esta última deberán incluirse en lo posible las asistencias los sábados a Bodas Civiles/Normal de Oficinas	
99924	1	AUXILIAR TECNICO EN PUBLICACIONES Y PRESENTACION DE PROYECTOS	18	10.111,56	C.G.	C	C1	A.E.		N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas de Publicaciones y presentación de Proyectos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30064	1	SECRETARIO/A ALCALDIA	17	9.195,84	L.D.	C	C1-C2	A.G.	-	S	J.E.	Realizar las tareas propias de la Secretaría de Alcaldía, haciendose específicamente cargo de las tareas de apoyo administrativo al Personal eventual de Comunicación e Imagen.	09:00 a 14:30, resto flexible, dentro de esta última deberán incluirse en lo posible las asistencias los sábados a Bodas Civiles/Normal de Oficinas	
30064	2	SECRETARIO/A ALCALDIA	17	9.195,84	L.D.	C	C1-C2	A.G.	-	S	J.E.	Realizar las tareas propias de la Secretaría de Alcaldía, haciendose específicamente cargo de las tareas de apoyo administrativo al Personal eventual de Comunicación e Imagen.	09:00 a 14:30, resto flexible, dentro de esta última deberán incluirse en lo posible las asistencias los sábados a Bodas Civiles/Normal de Oficinas	
12	1	CONDUCTOR ALCALDIA	15	12.106,44	L.D.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Conducir el vehículo oficial del Alcalde así como atender el resto de los servicios oficiales que se les encomienden	08:00 a 14:15/Flexible	

2019

Area		ALCALDÍA Y DEPORTES											
D. General		-											
Unidad		ORGANO DE APOYO J.G.L.											
											Número total de Puestos de Trabajo	3	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30003	1	ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	30	49.984,80	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Competencias derivadas de la Disposición Adicional 8 del Título X de la Ley RBRL.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30006	1	JEFE NEGOCIADO DE SECRETARIA ORGANO DE APOYO A LA JUNTA LOCAL	20	10.810,08	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas y de apoyo a los Negociados de Secretaría del Pleno y Asesoría Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
17	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO (SECRETARIAS Y ASESORÍA JURÍDICA GENERAL)	17	9.195,84	L.D.	C	C1-C2	A.G.	-	S	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas a la Secretaría General, del Pleno y a la Asesoría Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		ALCALDÍA Y DEPORTES											
D. General		-											
Unidad		SECRETARIA GENERAL DEL PLENO											
											Número total de Puestos de Trabajo		2
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
13	1	SECRETARIO GENERAL DEL PLENO	30	49.984,80	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Las establecidas en el art. 122.5 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de medias para la modernización del gobierno local.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
16	1	JEFE NEGOCIADO DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO	20	10.810,08	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas y de apoyo a los Negociados de Secretaría General y Asesoría Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		INTERIOR												
D. General		-												
Unidad		PROTECCIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL										Número total de Puestos de Trabajo		19
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
419	1	TECNICO APOYO ASESOR	25	17.113,80	C.E.	A	A1	A.G.	T.A.G.	S	J.1.	Prestar asesoramiento jurídico a la Unidad de Protección Ciudadana y seguridad Vial.	08:00 a 15:00/Continua	
30166	1	TECNICO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Desarrollo de tareas de gestión administrativa y apoyo de nivel intermedio comunes a la actuación de la administración.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
431	1	JEFE NEGOCIADO DISCIPLINA VIARIA	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Disciplina Vial.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
432	1	JEFE NEGOCIADO GESTION GENERAL PROTECCIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Gestión General S. C.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
433	1	JEFE NEGOCIADO RECURSOS Y ORDENANZAS MPALES.	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Recursos y Ordenanzas Municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
4561	9	OPERADOR ADMINISTRATIVO (SEGURIDAD CIUDADANA)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99831	1	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	16	8.763,12	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
883	1	OFICIAL MECANICO-CONDUCTOR MANT.(SEG. CIUD.)	15	10.156,56	C.G.	C	C2	A.E.	B-2 , A-2 , C Y D	N.S.	J.E.	Reparación de vehículos de Policía Local, Extinción de Incendio y Protección Civil. Reparación de equipos de Policía Local.	De 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00/Partida	
607	3	OPERARIO MANTENIMIENTO (SEG. CIUD.)	13	9.315,84	C.G.	AF	--	A.E.	Carnet B-2 y A-2	N.S.	J.E.	Realizar el mantenimiento de los vehículos y motocicletas de la Policía Local.	De 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00/Partida	

Area		INTERIOR											
D. General		-											
Unidad		PROTECCIÓN CIVIL											
											Número total de Puestos de Trabajo		2
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99846	1	JEFE DE UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIONES	26	19.260,72	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir ejecutar y Coordinar las funciones municipales en materia de Protección Civil, Emergencias y Comunicaciones	J.E. de 9h a 14h resto de jornada con disponibilidad/
844	1	AUXILIAR PROTECCION CIVIL	15	8.074,08	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar con el técnico de protección civil.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		INTERIOR											
D. General		DIRECCIÓN DEL AREA											
Unidad		-											
										Número total de Puestos de Trabajo		1	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99790	1	DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE INTERIOR	29	25.080,24	L.D.	A	A1	-	-	S	J.N.	Dirección y Gestión de los diferentes servicios del Area de Interior	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		INTERIOR											
D. General		EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	77	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
610	1	DIRECTOR GENERAL DE EXTINCIÓN INCENDIOS Y SALVAMENTOS	29	25.080,24	L.D.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir y ejercer la Jefatura del Parque Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.	Sin determinar/Flexible
747	1	GESTOR OPERATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS	23	17.113,80	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	-	S	J.E.	Auxiliar en la dirección y jefatura del Parque Extinción de Incendios y Salvamentos.	08:00 a 15:00/Continua
30016	1	TECNICO EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS	22	14.309,28	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Asesorar y colaborar en las tareas de Jefatura del Parque de Extinción de Incendios y Salvamentos.	08:00 a 15:00/Continua
612	6	JEFE DE TURNO (EXT Y SALV.)	21	18.215,28	C.E.	C	C1	A.E.	B-2, C y D1 con autorización ETP	S	J.E.	Dirigir la brigada de servicio del Parque Municipal de Extinción de Incendios.	Sin determinar/Turnos M/T/N
617	10	JEFE DE GRUPO (EXT. Y SALV.)	19	15.312,24	C.E.	C	C1	A.E.	B-2, C y D1 con autorización ETP	S	J.E.	Colaborar con el Jefe de Turno en el mando de la brigada de servicio de Parque Municipal de Extinción de Incendios.	Sin determinar/Turnos M/T/N
616	1	ENCARGADO MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	18	9.958,92	C.E.	C	C1	A.E.	Carnés A2, B2,C Y D.	S	J.N.	Responsabilizarse del mantenimiento de vehículos, material e instalaciones del Parque de Extinción de Incendios, Policía Local y Protección Civil.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
633	56	BOMBERO O BOMBERO-CONDUCTOR	17	13.997,40	C.G.	C	C1	A.E.	B-2, C y D1 con autorización ETP	N.S.	J.E.	Intervenir en los siniestros y accidentes en los que sea requerida la intervención del Parque.	Sin determinar/Turnos M/T/N
626	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO (EXT. Y SALV.)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas del Parque Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		INTERIOR											
D. General		EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS											
Unidad		NINGUNA											
											Número total de Puestos de Trabajo		
<i>Ident.</i>	<i>dotac.</i>	<i>Denominación Puesto de Trabajo</i>	<i>C.D.</i>	<i>C.Específico</i>	<i>F.P.</i>	<i>Gr.</i>	<i>Sub gr</i>	<i>Clase</i>	<i>Requisitos/Observaciones</i>	<i>Sing</i>	<i>Jornad</i>	<i>Responsabilidad Principal</i>	<i>Jornada</i>
99790		DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE INTERIOR	29	25.080,24	L.D.								/

Area		INTERIOR											
D. General		NINGUNA											
Unidad		PROTECCIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL											
		Número total de Puestos de Trabajo											
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99790		DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE INTERIOR	29	25.080,24	L.D.								/

Area		INTERIOR											
D. General		NINGUNA											
Unidad		PROTECCIÓN CIVIL											
		Número total de Puestos de Trabajo											
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99790		DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE INTERIOR	29	25.080,24	L.D.								/

2019

Area		INTERIOR											
D. General		POLICÍA LOCAL											
Unidad		-											
Número total de Puestos de Trabajo											294		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
417	1	COMISARIO JEFE DE POLICIA	29	25.080,24	L.D.	A	A1	A.E.	Comisario Policia Logroño	S	J.E.	Ejercer el mando de la Policía Local.	Turnos. Flexibilidad con régimen de prestación en la jornada semanal que determine la legislación vigente./Localización Permanente
99820	1	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES	26	19.947,96	C.E.	A	A1	A.E.	Comisario Policia Logroño	S	J.E.	Auxiliar al Comisario Jefe de Policía en el ejercicio del mando de la Policía Local, así como sustituirle en sus funciones cuando por cualquier causa fuera necesario	De lunes a Viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente. Horario de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesidades de servicio entre las 06:20 y las 22:00/Turnos Mañana / Tarde
99803	1	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	26	19.947,96	C.E.	A	A1	A.E.	Comisario Policia Logroño	S	J.E.	Auxiliar al Comisario Jefe de Policía en el ejercicio del mando de la Policía Local, así como sustituirle en sus funciones cuando por cualquier causa fuera necesario.	De lunes a Viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente. Horario de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesidades de servicio entre las 06:20 y las 22:00/Turnos Mañana / Tarde
420	1	JEFE SECCION S.N.	25	21.001,08	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Inspector o Subinspector Policia Logroño, Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes servicios de la Subinspección de noche de acuerdo con las instrucciones generales de la Inspección de Servicios Generales, tomando el mando directo de los servicios cuando así lo considere necesario.	Régimen de turnos. Horario 21:40 a 06:50 con calendario laboral flexible./Continua ; Nocturna
99805	1	INSPECTOR DE SERVICIOS ESPECIALES	25	19.284,12	C.E.	A	A1	A.E.	Inspector Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Ejercer la responsabilidad inmediata en la planificación diaria así como la coordinación y ejecución de los servicios pertenecientes a la Inspección de Servicios Generales.	De lunes a viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente . Horario fijo de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesiaddes del servicio entre las 6:00 y las 22:00/Turnos Mañana/Tarde
99804	1	INSPECTOR DE SERVICIOS GENERALES	25	19.284,12	C.E.	A	A1	A.E.	Inspector Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Ejercer la responsabilidad inmediata en la planificación diaria así como la coordinación y ejecución de los servicios	De lunes a viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente . Horario fijo de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesiaddes del servicio entre las 6:00 y las 22:00/Turnos Mañana/Tarde

2019

421	1	JEFE SECCION S.C	25	19.284,12	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Inspector Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Ejercer la responsabilidad inmediata en la planificación diaria así como la coordinación y ejecución de los servicios de la Inspección de Servicios Generales	De lunes a viernes a razón de 35 horas semanales. Horario fijo de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesidades del servicio entre las 6:00 y las 22:00/Turnos Mañana/Tarde
424	2	SUBINSPECTOR SUBINSPECCIÓN NOCHE	23	19.877,40	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policia Logroño,Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes servicios de la Subinspección de noche de acuerdo con las instrucciones generales de la Inspección de Servicios Generales, tomando el mando directo de los servicios cuando así lo considere necesario.	Régimen de Turnos Horario de 21:40 a 06:50./Nocturna, Continua
99932	1	SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD ESTÁTICA EN SEGUNDA ACTIVIDAD	23	18.288,36	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policia Logroño,Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Oficiales y Policías de Seguridad Estática.	El horario a realizar será marcado por la Jefatura, en función de las condiciones psico físicas del ocupante del puesto en cada momento/Sin determinar
20035	2	SUBINSPECTOR DE SERVICIOS ESPECIALES	23	18.288,36	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policia Logroño,Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes servicios que componen la subinspección de Servicios Especiales, de acuerdo con las instrucciones de la Inspección de Servicios Especiales.	turnos y horarios de trabajo seran de 06:20 h. a 14:30 h. y de 13:50 h. a 22:00 h., excepto cuando corresponda la Coordinación de día que sería de 06:10 h. a 14:30 h. y de 13:40 h. a 22:00 h. 1/3 de fines de semana/Sin determinar
30062	8	SUBINSPECTOR POLICÍA DE BARRIO	23	18.288,36	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	SubInspector Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes Servicios de las Comisarias de Distrito de acuerdo con las Instrucciones Generales de la Inspección de Servicios Generales.	turnos y horarios de trabajo serán de 06:20 h. a 14:30 h. y de 13:50 h. a 22:00 h., excepto cuando corresponda la Coordinación de día que sería de 06:10 h. a 14:30 h. y de 13:40 h. a 22:00 h. 1/3 de fines de semana/
30152	2	SUBINSPECTOR TRÁFICO	23	18.288,36	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policia Logroño,Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes Servicios de la Subinspección de Tráfico de acuerdo con las Instrucciones Generales de la Inspección de Servicios Especiales.	Turnos Mañana/Tarde , 6:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00, excepto cuando corresponda la Coordinación de día de 6:10 a 14:30 y de 13:40 a 22:00. 1/3 Fines de semana/Sin determinar
434	6	OFICIAL SUBINSPECCIÓN NOCHE	19	17.870,76	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los policías de la subinspección de noche, patrullando constantemente la zona o zonas que tenga asignada, tomando el mando directo de las actuaciones cuando sea necesario.	21:40 a 06:50./Continua ; Nocturna
851	3	OFICIAL SEGURIDAD ESTÁTICA	19	15.249,24	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policia Logroño Carnet B-2.Reservado Segunda Actividad.(art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010)	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Seguridad Estática.	de lunes a viernes turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/1/3 fines de semana/Continua
453	4	OFICIAL ATESTADOS	19	15.249,24	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Atestados.	de 06:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00/Turnos M/T- Fines de semana 1/3

2019

99807	2	OFICIAL DE SUBINSPECCIÓN DE RECURSOS, ATENCIÓN AL CIUDADANO E INSTITUCIONES	19	15.249,24	L.D.	C	C1	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Auxiliar al Subinspector, de la Subinspección de Recursos atención al ciudadano e instituciones, en el ejercicio de sus funciones.	De lunes a viernes; horario fijo de 8 a 14 horas; resto jornada disponibilidad semanal para atender con al menos un agente el servicio de tardes de lunes a viernes y puntualmente algunas horas en fines de semana./-
879	2	OFICIAL GRUPO ATENCIÓN SOCIAL	19	15.249,24	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Atención Social.	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos/1/3 de Fines de semana
445	6	OFICIAL MOTORISTA	19	15.249,24	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2 y A-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los policías motoristas y del servicio de grúa.	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Turnos M/T
440	14	OFICIAL POLICIA BARRIO	19	15.249,24	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Policias de Barrio.	mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos/Fines de semana 1/3
30226	2	OFICIAL PROTECCIÓN DE PERSONALIDADES	19	15.249,24	L.D.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Dirigir y coordinar a los policías de protección de personalidades y conductor de personalidades.	Flexible/Libre Disponibilidad
30224	3	OFICIAL UNIDAD DE CONVIVENCIA E INTERMEDIACIÓN	19	15.249,24	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de La Unidad de Covivencia e Intermmediación	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos.1/3 Fines de semana
479	6	POLICIA ATESTADOS SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	16.614,84	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Realizar los atestados correspondientes en su turno de servicio.	21:50 a 06:50/Continua ; Nocturna
847	4	POLICIA COMUNICACIONES SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	16.614,84	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Operar el sistema general de comunicaciones de la Policía Local.	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
461	22	POLICIA PATRULLA SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	16.614,84	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Patrullar la zona asignada en su turno de servicio.	21:50 a 06:50/Continua ; Nocturna
99848	4	POLICIA SERVICIOS ESPECIALES NOCHE	18	16.614,84	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Medición de ruidos, Control horarios Establecimientos Públicos, violencia de género. Realizar funciones de patrulla cuando sean requeridos para ello por el Jefe de Servicio	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
483	6	POLICIA SERVICIOS INTERNOS SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	16.614,84	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño	N.S.	J.E.	Efectuar tareas de vigilancia de edificios y almacenes municipales.	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
30228	1	CONDUCTOR PROTECCIÓN PERSONALIDADES	18	14.045,88	L.D.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Conducir los vehículos de Personalidades.	Flexible/Libre disponibilidad
582	8	POLICIA ATESTADOS	18	14.045,88	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Realizar atestados en accidentes de trafico.	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Turnos M/T- Fines de semana 1/3
846	8	POLICIA COMUNICACIONES	18	14.045,88	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño- B-2	S	J.E.	Operar el sistema general de comunicaciones de la Policía Local.	de 06:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00/Turnos M/T
493	59	POLICIA DE BARRIO	18	14.045,88	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño	S	J.E.	Patrullar a pie la zona urbana asignada.	mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos/Fines de semana 1/3
558	24	POLICIA DE BARRIO C	18	14.045,88	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Patrullar preferentemente en vehículo de la zona encomendada	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Turnos M/T

2019

882	6	POLICIA DE BARRIO MEDIOAMBIENTAL	18	14.045,88	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2 y A-2	S	J.E.	Prevenir, detectar y corregir de cuantas infracciones detecten, relacionadas con el medio ambiente.	turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos/Partida/Fines de semana 1/3
99808	4	POLICIA DE SUBINSPECCIÓN DE RECURSOS, ATENCIÓN AL CIUDADANO E INSTITUCIONES	18	14.045,88	L.D.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	N.S.	J.E.	Efectuar las tareas asignadas a la Subinspección, atención al ciudadano e instituciones.	De lunes a viernes; horario fijo de 8 a 14 horas; resto jornada disponibilidad semanal para atender con al menos un agente el servicio de tardes de lunes a viernes y puntualmente algunas horas en fines de semana./-
880	6	POLICIA GRUPO ATENCIÓN SOCIAL	18	14.045,88	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Efectuar tareas de asignadas en Prevención Social.	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos. 1/3 fines de semana
534	28	POLICIA MOTORISTA	18	14.045,88	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2 y A-2	N.S.	J.E.	Patrullar la zona asignada.	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Turnos M/T
30227	4	POLICIA PROTECCIÓN PERSONALIDADES	18	14.045,88	L.D.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Protección de Personalidades	Flexible/Libre Disponibilidad
528	8	POLICIA SERVICIO GRUA	18	14.045,88	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño	N.S.	J.E.	Retirar de la vía pública los vehículos que proceda según la normativa vigente.	de lunes a viernes turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos M/T/Fines de semana 1/3
30225	12	POLICIA UNIDAD DE CONVIVENCIA E INTERMEDIACIÓN	18	14.045,88	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Efectuar tareas de asignadas en Convivencia e intermediación	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos. 1/3 fines de semana
850	20	POLICIA DE SEGURIDAD ESTÁTICA	18	14.045,88	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño. Reservado Segunda Actividad.(art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010)	S	J.E.	Efectuar tareas de Seguridad Estática.	de 06:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00/Turnos M/T

Area		INTERIOR											
D. General		POLICÍA LOCAL											
Unidad		NINGUNA											
		Número total de Puestos de Trabajo											
<i>Ident.</i>	<i>dotac.</i>	<i>Denominación Puesto de Trabajo</i>	<i>C.D.</i>	<i>C.Específico</i>	<i>F.P.</i>	<i>Gr.</i>	<i>Sub gr</i>	<i>Clase</i>	<i>Requisitos/Observaciones</i>	<i>Sing</i>	<i>Jornad</i>	<i>Responsabilidad Principal</i>	<i>Jornada</i>
99790		DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE INTERIOR	29	25.080,24	L.D.								/

2019

Area		PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
D. General		INFORMACIÓN AL CIUDADANO											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												17	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99778	1	DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RR.HH E INFORMACIÓN AL CIUDADANO.	29	25.080,24	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirección de las Áreas DE Organización, Recursos Humanos y Atención al Ciudadano	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20036	1	GESTOR RESPONSABLE DE SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO	23	14.146,80	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Dirección y gestión de la OMIC, siguiendo las directrices que se indiquen por el Director General.	Sin determinar/Sin determinar
873	1	GESTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22	12.784,80	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.E.	Dirigir y gestionar los asuntos, expedientes y personal de la Unidad de Participación Ciudadana, siguiendo las directrices que se indiquen por el Director General.	09:00 a 14:00 resto flexible/Normal de Oficinas
92	1	ASESOR CONSUMO	22	12.218,52	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Aportar soporte y asesoramiento técnico jurídico y administrativo en cuestiones propias de consumo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30005	1	JEFE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE DISTRITOS	20	11.639,16	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes y asuntos relacionados con la Información al ciudadano, a través de la Gestión de los Distritos.	08:00 a 14:00 Resto flexible Resto flexible/Sin determinar
6	1	JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN AL CIUDADANO	20	11.639,16	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes y asuntos relacionados con la Información al ciudadano.	08:00 a 14:00 Resto flexible Resto flexible/Sin determinar
30163	1	JEFE NEGOCIADO OMIC	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Tramitar , gestionar y llevar el seguimiento y control de los expedientes administrativos que se generen dentro de la OMIC.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
93	1	JEFE NEGOCIADO REGISTRO Y CONTROL DE EXPEDIENTES	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Tramitar , gestionar y llevar el seguimiento de los expedientes administrativos que se generen en la Unidad del Registro.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
874	1	JEFE NEGOCIADO RELACIONES CIUDADANAS	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Participación Ciudadana.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
786	8	OPERADOR ADMINISTRATIVO (INFORMACIÓN AL CIUDADANO)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas que se le encomiende por parte de sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
D. General		INFORMACIÓN AL CIUDADANO											
Unidad		PARQUE MUNICIPAL DE SERVICIOS										Número total de Puestos de Trabajo	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
669	1	ADJUNTO AL SERVICIO Y RESP. PARQUE DE SERVICIOS	26	18.769,80	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar el Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
886	1	ENCARGADO GENERAL	22	12.096,12	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar con el Responsable del Parque de Servicios en la organización y programación de los trabajos y en la asignación de medios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
671	1	CAPATAZ CARPINTERO	18	9.958,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar los trabajos de carpintería, herrería, pintura y conductores del Parque de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
670	1	CAPATAZ OBRAS	18	9.958,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar los trabajos de albañilería del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
99938	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO DE PROMOCION ECONOMICA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	17	8.742,84	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Area.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
673	6	OFICIAL ALBAÑIL (PARQUE SERVICIOS)	15	9.451,44	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de albañilería del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
6761	2	OFICIAL CARPINTERO	15	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Coordinar los trabajos de carpintería del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
833	1	OFICIAL INSPECTOR (PARQUE SERV.)	15	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Vigilar y supervisar promotores, contratistas y empresas de servicios, etc.	08:00 a 15:00/Flexible
6781	4	OFICIAL MECANICO CONDUCTOR (PARQUE SERVICIOS)	15	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Efectuar las reparaciones y mantenimientos de los vehículos e Instalaciones del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
828	1	OFICIAL PINTOR	15	9.274,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Realizar los trabajos de pintura del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
829	2	OFICIAL SOLDADOR METALISTERO	15	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de herrería, soldadura y metalistería de conservación, mantenimiento y obras que en general le sean encomendadas al Parque de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
20023	1	OPERADOR TECNICO ALMACENES Y SEGUIMIENTO DE PETICIONES DEL PARQUE DE SERVICIOS	15	9.019,32	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Controlar la organización física y gestionar el almacén (pedidos, entradas, salidas, inventario, stocks, distribución de material ...).	08:00 a 15:00/Continua
208	24	OPERARIO (PARQUE SERVICIOS)	13	8.397,60	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Colaborar en las tareas del Parque Municipal de Servicios que se le asignen.	08:00 a 15:00/Flexible

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO											
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO											
Unidad		BIBLIOTECA RAFAEL AZCONA											
Número total de Puestos de Trabajo											1		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30292	1	BIBLIOTECARIO	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir la Biblioteca municipal Rafael Azcona y cualquier otra que pudiera ponerse en funcionamiento en un futuro: organización, coordinación y supervisión de todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de sus instalaciones.	En función del horario establecido para la Biblioteca/-

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO											
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO											
Unidad		CASA DE LAS CIENCIAS											
Número total de Puestos de Trabajo											2		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99852		DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA, Y TURISMO	29	25.080,24	L.D.								/
724	1	DIRECTOR CONSERVADOR CASA DE LAS CIENCIAS	25	15.446,88	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Dirección, gestión y supervisión directa de todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de sus instalaciones.	09:00 a 15:00/Flexible
320	1	JEFE RELACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN ADMVA.	20	11.150,04	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Realizar las funciones que le delegue y/o encargue la dirección del centro durante las vacaciones, licencias y salidas profesionales.	09:00 a 15:00/Flexible

2019

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO											
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO											
Unidad		CULTURA											
Número total de Puestos de Trabajo											2		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99852		DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA, Y TURISMO	29	25.080,24	L.D.								/
30019	1	DIRECTOR DE ACTIVIDADES CULTURALES	25	18.285,48	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Programación, difusión, seguimiento, evaluación y gestión de actividades culturales.	09:00 a 15:00/Flexible
325	1	JEFE DE NEGOCIADO (CULTURAL RIOJA)	20	11.150,04	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Colaborar con el Director de actividades Culturales en la programación, coordinación y desarrollo de las actividades de "Cultural Rioja", así como auxiliar en Las tareas de cultura y festejos.	09:00 a 15:00/Flexible

2019

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO											
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO											
Unidad		DIRECCIÓN DEL AREA											
Número total de Puestos de Trabajo											7		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99852	1	DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA, Y TURISMO	29	25.080,24	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirección y Coordinación de las Unidades de familia y política social, Cultura, Comercio y Turismo	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99776	1	ADJUNTO RESPONSABLE DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar con el Director General en cuantas labores le sean encomendadas y que se refieran a materias propias de la Adjuntía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99777	1	ADJUNTO RESPONSABLE DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	26	19.260,72	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Auxiliar en la dirección de las Unidades integradas en el Area, prestando asimismo asistencia Jurídica y Administrativa a las mismas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100009	1	DIRECTOR DEL CENTRO DE CULTURA DEL RIOJA	25	15.446,88	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Responsable de la dirección del Centro de Cultura del Rioja	Flexible en función de las necesidades del centro/
30012	1	RESPONSABLE DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	22	12.769,56	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Recopilar información y realizar labores de documentación sobre cualquier actividad que se desarrolle en las Unidades del Area a efectos de su difusión y/o promoción.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30325	1	GESTOR TÉCNICO DE INSTALACIONES DEL AREA	22	12.096,12	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Organizar, supervisar y velar por el correcto y buen mantenimiento de las instalaciones adscritas a las Unidades de Cultura, Comercio y Turismo.	09:00 a 14:00 resto flexible/Normal de Oficinas
855	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas que se le encomiende por parte de sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO						Número total de Puestos de Trabajo					46
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO											
Unidad		EDUCACIÓN											
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99852		DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA, Y TURISMO	29	25.080,24	L.D.								/
871	1	JEFE SECCIÓN EDUCACIÓN	24	15.081,36	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la Jefatura de la Sección de Educación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
872	1	DIRECTOR DE ESCUELA INFANTIL	22	13.011,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir, planificar, controlar y evaluar tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos como la instalación municipal destinada a guardería infantil.	09:30 a 18:30/Continua
741	1	PROFESORA PARQUE INFANTIL DE TRAFICO	22	12.218,52	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Responsabilizarse de la gestión del Parque Infantil de Trafico.	09:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00/Partida
314	2	MAESTRO ESCUELA INFANTIL	22	11.906,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Planificar, ejecutar, orientar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.	09:00 a 18:00/Continua
331	1	JEFE NEGOCIADO EDUCACION	20	11.150,04	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Educación y coordinar al personal adscrito.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
767	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO (EDUCACIÓN)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	c	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas que se le encomiende por parte de sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
369	4	AUXILIAR PUERICULTORA	15	9.019,32	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.	Colaborar en las tareas de educación y cuidado de los alumnos.	07:45 a 10:30 y 12:00 a 17:15/De 09:30 a 17:30/Turnos
383	34	CONSERJE CENTRO ESCOLAR	13	9.315,84	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Realizar las labores propias de la conserjería en el colegio asignado.	De 08:30 a 13:00 y de 14:45 a 17:45/Partida
740	1	OPERARIO PARQUE INFANTIL DE TRAFICO	13	9.315,84	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Efectuar las labores propias de vigilancia y mantenimiento del Parque Infantil de Tráfico.	09:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00/Partida

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO											
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO											
Unidad		FESTEJOS											
Número total de Puestos de Trabajo											3		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99852		DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA, Y TURISMO	29	25.080,24	L.D.								/
30020	1	GESTOR RESPONSABLE DE FESTEJOS	22	13.685,04	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.E.	Elaboración, bajo la supervisión del Adjunto Responsable de Cultura, Comercio y Turismo, de la programación y presupuesto de festejos de la ciudad.	09:00 a 14:30, resto flexible aplicando la misma al calendario anual de festejos/Flexible
324	1	JEFE NEGOCIADO CULTURA Y FESTEJOS	20	11.150,04	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes que se generen por el Director de Actividades Culturales y por el Gestor Responsable de Festejos.	09:00 a 14:30, resto flexible aplicando la misma al calendario anual de festejos/Flexible
347	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO (CULTURA Y FESTEJOS)	17	9.451,08	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.E.	Auxiliar al Jefe de Negociado de Cultura y Festejos en las tareas administrativas que se le encomiende.	09:00 a 14:30, resto flexible aplicando la misma al calendario anual de festejos/Flexible

2019

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO						Número total de Puestos de Trabajo					10
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO											
Unidad		JUVENTUD											
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99852		DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA, Y TURISMO	29	25.080,24	L.D.								/
299	1	JEFE DE SECCIÓN JUVENTUD E INFANCIA	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la Jefatura de la Sección de Infancia - Juventud.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
867	1	RESPONSABLE ADOLESCENCIA Y CENTROS JÓVENES	18	10.111,56	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y desarrollar programas de participación y desarrollo integral de los adolescentes.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
30063	1	RESPONSABLE DE CENTRO DE RECURSOS Y DIFUSIÓN	18	10.111,56	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar los usos y desarrollar los programas complementarios necesarios en el Centro de Recursos Juveniles y Artísticos "La Gota de Leche".	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
322	1	RESPONSABLE DE OCIO E INFORMACION JUVENIL	18	10.111,56	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y desarrollar los programas de tiempo libre, ocio e información juvenil.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
868	1	RESPONSABLE DE PARTICIPACION Y CULTURA JUVENIL	18	10.111,56	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y desarrollar programas de participación juvenil (subvenciones, convenios, encuentros...)	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
866	1	RESPONSABLE INFANCIA Y LUDOTECAS	18	10.111,56	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y realizar programas de participación y desarrollo infantil.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
349	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO (INFANCIA Y JUVENTUD)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas al Gestor Responsable de la Unidad de Infancia y Juventud (mantenimiento de bases de datos, archivo, ofimática...).	09:00 a 14:30, resto flexible/ flexible
99925	1	OFICIAL GUARDA INSTALACIONES INFANTO-JUVENILES	15	9.451,44	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.		09:00 a 14:00/Flexible
737	1	CONSERJE CASA JUVENTUD	13	9.315,84	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Efectuar las labores propias de conserjería en La Gota de Leche (Asegurar el cierre de puertas y ventanas, hacer fotocopias, información básica, atender y derivar el teléfono / fax, Trasladar y reubicar el mobiliario...)	De 09:00 a 12:40 y de 17:00 a 20:30/Partida
739	1	GUARDA DE INSTALACIONES INFANTO-JUVENILES	13	8.887,08	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Controlar y mantener el edificio de la Colonia de Nieva de Cameros o los asignados en su caso (Centro de Recursos, Ludotecas, Centros Jóvenes...)	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO													
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO													
Unidad		SERVICIOS SOCIALES										Número total de Puestos de Trabajo		40	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada		
99852		DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA, Y TURISMO	29	25.080,24	L.D.								/		
861	1	JEFE UNIDAD SERVICIOS SOCIALES	26	18.457,80	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Ejercer la Jefatura de la Unidad de Servicios Sociales, bajo la supervisión de los superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
301	2	PSICOLOGO	24	15.446,88	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Dar apoyo y asesoramiento a las diferentes Secciones de la Unidad, en actuaciones que tengan contenido psicológico, tanto en su vertiente preventiva como de tratamiento.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
20017	3	DIRECTOR ZONA BASICA	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	- Trabajador Social	S	J.N.	Asumir la responsabilidad de la prestación de Servicios Sociales en la Zona Básica comprensiva de los centros de servicios sociales situados en la zona geográfica de su influencia, así como la gestión administrativa del personal adscrito a su Zona...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
20019	1	JEFE SECCIÓN DE FAMILIA Y APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar, evaluar y controlar los Planes y programas orientados a la prestación del servicio de Familia y Apoyo a la Unidad de Convivencia, responsabilizándose del servicio de ayuda a domicilio (S.A.D.) , los programas de familia y acompañamiento...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
20020	1	JEFE SECCIÓN DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar los Planes y programas orientados a la prestación del servicio de prevención e inserción social, incluyendo cuantas actuaciones se planteen para personas sin hogar, así como los proyectos dirigidos a la inserción social de los ciudadanos...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
20021	1	JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESTACIONES	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar los Planes y Programas de la Unidad, gestión de prestaciones, subvenciones y ayudas económicas, responsabilizándose del plan municipal de integración de personas con discapacidad...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
20022	1	RESPONSABLE DE PROYECTOS SOCIO-EDUCATIVOS	23	12.394,56	C.E.	A	A2	A.E.	- Educador Social o Licenciado o Diplomado en otras materias habilitado por el Colegio Oficial de Educadores Sociales	S	J.N.	Impulsar, coordinar y desarrollar bajo la supervisión de la Jefatura de la Unidad, los proyectos socioeducativos de los servicios sociales municipales.	09:00 a 14:00 resto flexible/Especial Sociales/		
186	1	TRABAJADOR SOCIAL CASCO ANTIGUO	22	13.824,96	C.E.	A	A2	A.E.	-Trabajador Social	S	J.N.	Colaborar en la resolución de los problemas en materia de vivienda derivados de actuaciones municipales en el Centro Histórico y participar en procesos de Rehabilitación, elaborando los informes técnicos propios de su actuación.	09:00 a 14:00, resto flexible/Especial Sociales		
864	1	RESPONSABLE DE PROYECTOS DE SALUD Y PROMOCIÓN DE LA MUJER	22	11.343,84	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	? Desempeñar los cometidos propios de las competencias municipales en materia de Salud.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
3331	8	EDUCADOR SOCIAL	22	11.162,52	C.G.	A	A2	A.E.	- Educador Social o Licenciado o Diplomado en otras materias habilitado por el Colegio Oficial de Educadores Sociales	N.S.	J.N.	Intervenir con individuos, familias y otros colectivos, que requieran una atención (socio)educativa individual o grupalmente.	09:00 a 14:00. Resto flexible/Especial Sociales/		
20018	1	JEFE NEGOCIADO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar asistencia administrativa la Unidad de Servicios Sociales, con apoyo administrativo a la Jefatura de Unidad, Jefaturas de Sección y Psicólogos, en los temas relativos a:	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		

2019

863	1	JEFE NEGOCIADO PRESUPUESTO Y PRESTACIONES	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar asistencia administrativa a la Unidad y Centros de Servicios Sociales, con apoyo administrativo a la Jefatura de Unidad, Jefaturas de Sección y Psicólogas, en los temas relativos a:	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30284	1	EDUCADOR SOCIAL	18	11.162,52	C.G.	A-C	A2-C1	A.E.	- Educador Social o Licenciado o Diplomado en otras materias habilitado por el Colegio Oficial de Educadores Sociales	N.S.	J.N.	Intervenir con individuos, familias y otros colectivos, que requieran una atención (socio)educativa individual o grupalmente.	09:00 a 14:00. Resto flexible/Especial Sociales/
764	9	OPERADOR ADMINISTRATIVO (SERVICIOS SOCIALES)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas a la Unidad de Servicios Sociales, prestar apoyo en la tramitación de los expedientes que se generen, como consecuencia de las prestaciones y programas gestionados por la Unidad y archivar documentación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99831	2	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	16	8.763,12	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
411	6	CONSERJE U.T. SOCIAL	13	9.315,84	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Efectuar las labores propias de conserjería en los Centros de Servicios Sociales.	Sin determinar/Partida

2019

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO											
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO											
Unidad		TEATRO BRETON											
Número total de Puestos de Trabajo											10		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99852		DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA, Y TURISMO	29	25.080,24	L.D.								/
296	1	DIRECTOR GERENTE TEATRO BRETÓN	25	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Responsabilizarse de la dirección del Teatro Bretón de los Herreros y Salón de Columnas.	Jornada flexible, en función de la programación del Teatro./Flexible
99774	1	JEFE DE SALA	20	13.029,00	C.E.	C	C1-C2	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la jefatura del área de público en los espectáculos del Teatro.	Flexible, en función de la programación del teatro/Especial
326	1	RESPONSABLE DE GESTION ADMINISTRATIVA TEATRO BRETÓN	20	13.029,00	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Gestión, organización y realización del trabajo administrativo generado en el Teatro Bretón.	Jornada Flexible, en función de la programación del Teatro/Flexible
870	1	RESPONSABLE DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	20	13.029,00	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	-	S	J.E.	Planificación de las labores informativas y de comunicación del Teatro.	Flexible, en función de la programación del teatro/Jornada Especial
332	1	JEFE TECNICO DE ESCENA	18	13.963,32	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la dirección técnica del Teatro Bretón y Salón de Columna.	Jornada Flexible, en función de la programación del Teatro/-
360	3	ELECTRICO SONIDISTA	16	12.784,80	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Realización de montajes eléctricos, luminotécnicos y de sonido de los espectáculos.	Jornada flexible, en función de la programación del teatro./Flexible
362	2	MAQUINISTA	16	12.784,80	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Montaje, desmontaje y manipulación de decorados	Jornada flexible, en función de la programación del teatro./-

Area		POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA Y TURISMO											
D. General		POLÍTICAS SOCIALES, CULTURA, COMERCIO Y TURISMO											
Unidad		TURISMO Y COMERCIO											
Número total de Puestos de Trabajo											4		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99852		DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, COMERCIO, CULTURA, Y TURISMO	29	25.080,24	L.D.								/
99780	1	GESTOR RESPONSABLE COMERCIO Y TURISMO	22	13.685,04	C.E	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.E.	Gestionar las funciones que se le encomienden en materias propias de la competencia municipal en turismo y comercio, desarrollando los proyectos que se le asignen.	09:00 a 14:00 resto flexible en cómputo anual/
99921	1	JEFE NEGOCIADO COMERCIO Y TURISMO	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes que se generen por sus superiores referidos a Comercio, Turismo y Relaciones Exteriores elaborando las propuestas de resolución y acuerdo necesarias.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30766	2	OPERADOR ADMINISTRATIVO (COMERCIO Y TURISMO)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar al Gestor de Turismo y Comercio en todas las tareas administrativas que se le encomiende.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		TÉCNICA						Número total de Puestos de Trabajo				25		
D. General		ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN Y ESPACIOS URBANOS												
Unidad														
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
175	1	DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN	29	25.080,24	L.D.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Dirigir y ejercer la jefatura de personal adscrito a la Dirección General de Arquitectura, Rehabilitación y espacios urbanos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99915	1	ADJUNTO A LA D.G. RESPONSABLE DE ESPACIOS URBANOS	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Redactar, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de proyectos y asistencias técnicas de urbanizaciones y espacios urbanos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
177	1	ADJUNTO AL SERVICIO Y RESP. EDIFICACION	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Redactar, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de proyectos y asistencias técnicas de ampliación y rehabilitación, así como llevar las direcciones de obras municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
813	1	ARQUITECTO (ARQUITECTURA EDIFICACIÓN)	24	14.986,80	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Redactar proyectos y llevar la dirección de obra municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
1813	1	ARQUITECTO (ARQUITECTURA REHABILITACIÓN)	24	14.986,80	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Redactar proyectos y llevar la dirección de obra municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30055	1	ARQUITECTO SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN	24	14.986,80	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	realización de informes técnicos de ayudas a la rehabilitación	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99801	1	INGENIERO (ESPACIOS URBANOS)	24	14.986,80	C.E.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior	S	J.N.	Realizar cometidos generales y básicos de Ingeniero	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30053	1	JEFE SECCION EJECUCIÓN OBRAS DE EDIFICACIÓN	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Redacción y seguimiento de Estudios de Gestión de Residuos y Planes de Control de Calidad necesarios para la ejecución de obras de Edificación competencia de su Dirección General o en colaboración con otras Direcciones Generales o Serv. Mun.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30048	1	JEFE SECCION INSTALACIONES	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Realizar proyectos de instalaciones en edificación, rehabilitación y espacios urbanos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
722	1	JEFE SECCION MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico	S	J.N.	Gestionar el mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
178	1	JEFE SECCION VALORACION Y PRESUPUESTOS	24	14.622,12	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ingeniero o Arquitecto Sup/ o Técnico	S	J.N.	Realizar valoraciones y presupuestos de proyectos de obra de urbanizaciones y edificaciones municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
817	1	TEC.GRA.MEDIO ESTUDIOS Y PROYECTOS EDIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Colaborar en la redacción de proyectos y direcciones de obra de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
877	1	TEC.GRA.MEDIO SUPERVISOR DE PROYECTOS	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Realizar los cometidos generales y básicos de un Técnico de Grado Medio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30071	1	TÉCNICO DE GRADO MEDIO (ESPACIOS URBANOS)	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tecnico-Arquitecto Técnico	S	J.N.	Redactar proyectos y llevar la dirección de obras municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
814	1	TÉCNICO GRADO MEDIO INSTALACIONES	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico	S	J.N.	Colaborar en la redacción de proyectos técnicos y direcciones de instalaciones y específicamente en la elaboración de mediciones y presupuestos, así como de las certificaciones específicas de instalaciones competencia de la Sección o Adjuntías.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30049	2	JEFE GRUPO DELINEACIÓN (ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN)	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.E.	-FPII Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2019

99791	4	DELINEANTE DE PROMOCION ECONOMICA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	18	10.111,56	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario y atender e informar al Público y usuarios profesionales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
198	1	JEFE DE GRUPO MANTENIMIENTO (CASA CONSISTORIAL)	16	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Cuidar del mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipamientos y mobiliario de la Casa Consistorial bajo la dirección del Director General de Arquitectura y Rehabilitación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
194	2	OFICIAL INSPECTOR (ARQUITECTURA)	16	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Inspeccionar los expedientes de autorización licencias de obras y edificaciones, según responsabilidades de la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
206	1	AYUDANTE MANTENIMIENTO (CASA CONSISTORIAL)	14	8.397,60	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Colaborar en el mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipamientos y mobiliario de la Casa Consistorial.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		TÉCNICA											
D. General		ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN Y ESPACIOS URBANOS											
Unidad		OFICINA M. REHABILITACIÓN Y CENTRO H,										Número total de Puestos de Trabajo	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
175		DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN	29	25.080,24	L.D.								/
30047	1	ADJUNTO RESPONSABLE DE REHABILITACIÓN	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Asignar, distribuir y supervisar las tareas del personal adscrito a la Adjuntía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
723	2	ARQUITECTO OFICINA REHABILITACIÓN Y CENTRO HISTÓRICO	24	14.986,80	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Realizar informes técnicos de edificios del Centro Histórico y edificios de interés: licencia de obra, primera ocupación, disciplina urbanística y consultas urbanísticas (visitas de inspección, supervisión de proyectos y obras).	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
185	1	TECNICO GRADO MEDIO OFICINA DE REHABILITACIÓN Y CENTRO HISTÓRICO	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Realizar informes técnicos de edificios del Centro Histórico y edificios de interés: licencia de obra, primera ocupación, disciplina urbanística y consultas urbanísticas (visitas de inspección, supervisión de proyectos y obras).	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99791	1	DELINEANTE DE PROMOCION ECONOMICA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	18	10.111,56	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		TÉCNICA										Número total de Puestos de Trabajo		25
D. General		INFORMATICA Y COMUNICACIONES												
Unidad														
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
274	1	JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	28	25.080,24	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Dirigir el Servicio de Informática.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
275	1	ANALISTA ADJUNTO AL JEFE DE SERVICIO	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Proyectar y ejecutar sistemas y aplicaciones informáticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30318	6	ANALISTA	25	18.055,92	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Analizar y diseñar aplicaciones y dirigir proyectos informáticos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
278	5	PROGRAMADOR	23	14.178,60	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Realizar la programación y mantenimiento de sistemas informáticos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
801	1	JEFE DE RED Y COMUNICACIONES	22	13.963,32	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	-	S	J.N.	Planificación, selección, implantación, seguimiento y control de la totalidad de los equipos y programas de comunicación interna y externa, tanto de voz como de datos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
787	1	TÉCNICO GESTIÓN INFORMÁTICA	21	13.270,56	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Seguimiento y control de la vigencia y renovación de contratos de mantenimiento	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
799	1	TECNICO ESP. INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y APOYO MICROINFORMÁTICO	20	11.343,84	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Ejecutar los programas de formación de usuarios resolviendo problemas y dudas surgidas de la instalación y/o explotación de equipos y aplicaciones microinformáticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
803	1	JEFE EXPLOTACIÓN INFORMÁTICA CORPORATIVA	20	10.810,08	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Planificación, implantación, mantenimiento y control de funcionamiento los programas y dispositivos propios del Sistema de Informática Corporativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30319	7	OPERADOR INFORMÁTICO	19	11.639,16	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Ejecutar la labor de explotación del Sistema Informático Municipal.	Turnos M/T (Lunes a Viernes): Turno de Mañana: 08:00 a 15:00.- Turno de Tarde 15:00 a 22:00/Régimen de Turnos	
800	1	TECNICO ESP. MICROINFORMÁTICA	19	11.150,04	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Ejecutar los programas de instalación y mantenimiento de equipos y programas en PC's.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2019

Area		TÉCNICA										Número total de Puestos de Trabajo		88
D. General		MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA												
Unidad														
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
736	1	DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	29	25.080,24	L.D.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior o Arquitecto Superior	S	J.N.	Dirección y control de la Dirección General de Medio Ambiente.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99914	1	ADJUNTO AL SERVICIO Y RESPONSABLE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	26	19.260,72	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con el Director la gestión y control del diseño, construcción y mantenimiento y explotación de la eficiencia energética y el alumbrado viario...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30034	1	ADJUNTO CALIDAD AMBIENTAL	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior o Químico	S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con el Director la gestión y control del mantenimiento y explotación Limpieza Viaria y Recogida de R.U. y de aquellos otros contratos y cometidos adscritos a las funciones de esta Adjuntía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30037	1	JEFE UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL	26	18.457,80	C.E.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior Arquitecto o Licenciado	S	J.N.	Controlar y gestionar el cumplimiento de las normativas relacionadas con ruidos, vertidos, residuos urbanos, vertederos, limpieza viaria, animales domésticos y calidad del medio ambiente urbano en general en todo el término municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
180	1	JEFE DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA	24	15.540,48	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Desarrollar planes energéticos para la eficiencia hidroenergética en instalaciones y centros municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
840	1	TÉCNICO SUPERIOR CALIDAD DE LAS AGUAS	24	14.986,80	C.E.	A	A1	A.E.	Químico, Biólogo o Farmaceutico.	S	J.N.	Supervisar el control analítico del agua suministrada. Control de Vertidos	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30039	1	JEFE DE SECCIÓN DE MOBILIARIO URBANO, AREAS DEPORTIVAS E INFANTILES Y GESTIÓN DE LA BICICLETAS	24	14.833,20	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar y controlar la ampliación, conservación y mantenimiento de áreas de juego infantiles, áreas deportivas instaladas en parques y jardines públicos, control de estorninos y aves en zonas públicas, mobiliario urbano...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30040	1	JEFE SECCION CONTROL Y DISCIPLINA MEDIOAMBIENTAL	24	14.833,20	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ing. Superior o Ing. Técnico	S	J.N.	Controlar y gestionar el cumplimiento de las normativas y ordenanzas relacionadas con el Control y Disciplina Medioambiental.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
841	1	JEFE SECCION ZONAS VERDES	24	14.833,20	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar y controlar la ampliación, conservación y mantenimiento de Zonas Verdes	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
830	1	JEFE SECCION MTTO. INST. ELÉCTRICAS	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tecnico	S	J.N.	Gestionar la Sección de Mantenimiento e Instalaciones Eléctricas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30036	1	JEFE SECCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN ANIMAL	24	14.622,12	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Control y seguimiento de los asuntos relacionados con la protección de los animales de compañías y mascotas dentro de las competencias municipales	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
213	1	JEFE SECCION MANTENIMIENTO DE REDES	24	14.622,12	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ingeniero Superior o Ingeniero Tecnico	S	J.N.	Controlar y gestionar la explotación de redes de agua potable y saneamiento en todo el término municipal	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
839	1	JEFE SECCION MEDIO AMBIENTE	24	14.622,12	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ing. Superior o Ingeniero Tecnico	S	J.N.	Controlar y gestionar el cumplimiento de las normativas y contratos relacionadas con los residuos s urbanos, vertederos, limpieza viaria, tenencia de animales, plagas,..	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2019

214	1	JEFE SECCION PLANTAS DEPURADORAS	24	14.622,12	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ing. Superior o Ing.Tec. Industrial, Químico o Farmaceutico	S	J.N.	Gestión, explotación y mantenimiento de la planta potabilizadora y sus instalaciones auxiliares: Captación de agua, conducciones de agua bruta, ETAP Río Iregua, depósitos, línea de fangos, minicentral eléctrica, etc.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30069	1	TECNICO DE GRADO MEDIO DE PLANIFICACION ENERGETICA	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto o Ingeniero Técnicos	S	J.N.	Realizar funciones generales y básicas de un Técnico de Grado Medio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
8141	1	TECNICO GRADO MEDIO INSTALACIONES	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico o Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Elaborar y colaborar en estudios, pliegos, informes, redacción de proyectos y direcciones de obra de instalaciones eléctricas, alumbrado exterior, climatización y de eficiencia energética	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
835	1	TECNICO ESP. RESP. MTTO. REDES	21	10.636,08	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar con el Jefe de Sección en la organización y programación de los trabajos en la asignación de los medios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
217	1	TECNICO ESP. RESP. DE INSTALACIONES DE DEPURACION	20	11.866,44	C.E.	C	C1	A.E.	Tecnico Especialista F.P.II	S	J.E.	Organizar y supervisar y planificar las tareas de mantenimiento y explotación de estaciones de tratamiento de agua potable (E.T.A.P.) y residuales (EDAR) y sus instalaciones auxiliares (captación, depósitos, línea de fangos, conducciones, etc.)	07:00 a 14:10 y 14:00 a 21:10/Turnos/M/T
30041	1	JEFE DE GRUPO TECNICO ESP MEDIO AMBIENTE	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.E.	FP II / Bachiller	S	J.N.	Seguimiento y control de obras externas en su afección a Parques y Jardines, e instalaciones de limpieza viaria y recogida de residuos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20030	1	JEFE DE GRUPO TÉCNICO RESPONSABLE DE SISTEMAS DE CONTROL DE REDES Y MEDIO AMBIENTE	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Velar o el correcto estado y funcionamiento de las estaciones de control asignadas.	Sin determinar/Sin determinar
30043	1	JEFE GRUPO DELINEANTES MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGETICA	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
218	8	TECNICO ESP. PLANTAS DEPURADORAS	18	12.683,28	C.G.	C	C1	A.E.	Tecnico Especialista F.P.II	N.S.	J.N.	Velar por el correcto estado y funcionamiento de las instalaciones: planta potabilizadora, captación de agua, derivación, conducciones de agua bruta, depósitos de agua tratada, válvulas reguladoras, líneas de fangos de la ETAP., etc.	Sin determinar/Turnos M/T/N
99791	2	DELINEANTE DE PROMOCION ECONOMICA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	18	10.111,56	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Medio ambiente, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario y atender e informar al Público y usuarios profesionales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30038	1	INSPECTOR TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL	18	10.111,56	C.E	A-C	A2-C1	A.E.	-	S	J.N.	Definición, actualización y modificación de criterios estéticos de implantación de actividades fijas o temporales en zonas públicas.	Sin determinar/Flexible
233	1	CAPATAZ BRIGADA CONTADORES	17	9.958,92	C.E.	C	C2	A.E.	Oficial de Aguas	S	J.N.	Controlar y apoyar los trabajos ejecutados por la Brigada de Contadores	08:00 a 15:00/Flexible
232	1	CAPATAZ BRIGADA REDES	17	9.958,92	C.E.	C	C2	A.E.	Oficial de Aguas	S	J.N.	Controlar los trabajos ejecutados por la Brigada de Redes.	08:00 a 15:00/Flexible
831	1	CAPATAZ ELECTRICIDAD	17	9.958,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Distribuir, asignar y controlar o reparar en su caso, las actuaciones que sea necesario realizar en las instalaciones eléctricas de los edificios municipales y alumbrado público.	08:00 a 15:00/Flexible
99858	1	ENCARGADO VIVERO	17	9.958,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar las tareas del personal asignado al vivero: funcionarios y empresa de apoyo, personal que desarrolle trabajos en beneficio de la Comunidad y en prácticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

99792	11	OFICIAL INSPECTOR MEDIO AMBIENTE	16	9.274,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Control, seguimiento vigilancia e inspección del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en asuntos competencia de la Dirección o en su caso y cuando se considerare necesario del toda el Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
241	4	OFICIAL PLANTAS DEPURADORAS	15	10.406,28	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.	Tarea de mantenimiento y explotación en las instalaciones de potabilización y depuración incluyendo las auxiliares en las partes asignadas por el encargado o Jefe de Planta.	07:00 a 14:10 y 14:00 a 21:10/Turnos M/T
262	1	OFICIAL ALBAÑIL (AGUAS Y MEDIO AMBIENTE)	15	9.451,44	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Reparar las averías que se produzcan en la red de agua potable y saneamiento.	08:00 a 15:00/Flexible
246	9	OFICIAL AGUAS	15	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Tareas de mantenimiento y reparación de la red de agua potable, instalaciones y mantenimiento de sistemas de medición del consumo.	08:00 a 15:00/Flexible
832	6	OFICIAL ELECTRICIDAD	15	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Efectuar los mantenimientos y reparaciones eléctricas de los edificios municipales y alumbrado publico.	08:00 a 15:00/Flexible
255	1	OFICIAL SANEAMIENTO	15	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar tareas de limpieza y explotación del alcantarillado. Seguimiento del contrato de limpieza de colectores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
837	1	OPERADOR TÉCNICO ENLACE Y ASISTENCIA	15	9.019,32	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Tareas de enlace y coordinación entre las Brigadas operativas y la Unidad Administrativa	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
240	1	GUARDA MANTENIMIENTO PARQUE LA GRAJERA	14	10.321,68	C.E.	AF	--	A.E.	-	S	J.E.	Vigilar y custodiar el parque de La Grajera y sus instalaciones.	Sin determinar/Flexible
30046	1	GUARDA MANTENIMIENTO PARQUES	14	10.321,68	C.E.	AF	--	A.E.	-	S	J.E.	Vigilar y custodiar el parque de La Grajera y sus instalaciones.	Sin determinar/Flexible
260	2	JEFE GRUPO JARDINES	14	8.887,08	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Cuidar del Vivero Municipal de plantas.	08:00 a 15:00/Flexible
99793	15	OPERARIO MEDIO AMBIENTE	13	8.397,60	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Tareas de instalación, mantenimiento, conservación y explotación de las instalaciones y redes municipales asignadas a la Dirección	08:00 a 15:00 excepto los destinados en la ETAP, que tendrán horario de 07:00 a 14:00/Normal

Area		TÉCNICA											
D. General		MOVILIDAD URBANA Y PROYECTOS											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												21	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99779	1	DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD URBANA Y PROYECTOS	29	25.080,24	L.D.	A	A1	A.E.	Ingeniero	S	J.N.	Dirección y control de la Dirección General de Movilidad Urbana y Proyectos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99917	1	ADJUNTO A LA D.G. RESPONSABLE DE VÍAS URBANAS	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Asistencia al Director General de Movilidad Urbana y Proyectos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
216	1	JEFE DE SECCIÓN DE TRANSPORTE, ESTUDIOS Y GESTIÓN DE ESTRUCTURAS VIARIAS	24	14.833,20	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico	S	J.N.	Realizar los cometidos generales y básicos de Jefe de Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
820	1	JEFE SECCION VIAS URBANAS Y PROYECTOS	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero o Arquitecto Técnico	S	J.N.	Cometidos generales y básicos de Jefe de Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
181	1	JEFE SECCION SEGURIDAD VIAL Y TRÁFICO	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico	S	J.N.	Gestionar la Sección de Seguridad Vial	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
183	2	TECNICO GRADO MEDIO MOVILIDAD	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico	S	J.N.	Colaborar en las tareas de ordenación del tráfico y mantenimiento de las señalizaciones y mobiliario urbano competencia de la Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
815	1	TECNICO GRADO MEDIO PROYECTOS	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Apoyo al Jefe de Sección en sus cometidos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30070	2	JEFE GRUPO MOVILIDAD URBANA Y PROYECTOS	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.E.	- FPII Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99791	3	DELINEANTE DE PROMOCION ECONOMICA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	18	10.111,56	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Proyectos e Infraestructuras, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
821	1	OFICIAL INSPECTOR (MOVILIDAD.)	16	9.274,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Vigilar y supervisar promotores, contratista y empresas de servicios, etc. mejorando el cumplimiento de la normativa vigente y prescripciones técnicas de cada cometido relacionados con Licencias y autorizaciones obras e instalaciones en dominio público	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30044	2	OFICIAL INSPECTOR (PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS)	16	9.274,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Funciones Generales y básicas de Oficial.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99853	1	OFICIAL INSPECTOR ACCESIBILIDAD.	16	9.274,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Verificar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad contenidas en el Plan Sectorial de Mejoras de Accesibilidad y supresión de barreras.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
199	1	OFICIAL SEÑALIZACIÓN VIAL	15	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Cuidar del mantenimiento de la señalización de tráfico vertical.	08:00 a 15:00/Flexible
826	2	OPERARIO CIRCULACIÓN	13	8.397,60	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar las mediciones, controles y trabajos relacionados con la circulación.	08:00 a 15:00/Flexible
819	1	OPERARIO INFRAESTRUCTURA VIARIA	13	8.397,60	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Vigilancia de contratistas, para el mejor cumplimiento de los contratos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		TÉCNICA										Número total de Puestos de Trabajo			
D. General		PATRIMONIO Y ASISTENCIA JURÍDICA DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS													
Unidad		-										12			
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada		
30023	1	DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y ASISTENCIA JURÍDICA SERVICIOS TÉCNICOS	29	25.080,24	L.D.	A	A1	A.G.	Licenciado en Derecho	S	J.N.	Asesorar jurídicamente al Área de Promoción Económica, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
99798	1	ADJUNTO A LA D.G. DE PATRIMONIO VIVIENDA ASISTENCIA JURIDICA A LOS SERVICIOS TECNICOS	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.G.	- Licenciado en Derecho	S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con el Director, la gestión y explotación del Patrimonio y Vivienda. Colaborar en la actividad de Asistencia Jurídica al Área	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
99800	4	TAG DE PROMOCION ECONOMICA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	24	14.986,80	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar en la actividad de la Asistencia Jurídica al Área, realizando informes, contestando alegaciones, reclamaciones y recursos en vía administrativa en materias relacionadas con los Servicios Técnicos y que encargue el Director General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
153	1	JEFE DE SECCIÓN DE PATRIMONIO	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Ejercer la Jefatura de la Sección de Patrimonio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
20024	1	JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de la Dirección General de Patrimonio y A.J.S.T.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
99305	1	JEFE DE SECCIÓN DE PROMOCION ECONOMICA	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar en la programación, organización, desarrollo y control de acciones formativas y promoción del pequeño comercio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
305	1	AGENTE DESARROLLO LOCAL	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar en la programación, organización, desarrollo y control de acciones formativas y promoción del pequeño comercio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		
885	2	CONSERJE PROMOCIÓN ECONÓMICA	13	8.397,60	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar las labores propias de conserjería	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas		

2019

Area		TÉCNICA										Número total de Puestos de Trabajo		47
D. General		PATRIMONIO Y ASISTENCIA JURÍDICA DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS												
Unidad		OFICINA DE GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA												
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
30167	1	JEFE SECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Coordinación de las Jefaturas de Negociado y de los operadores administrativos de los Servicios Técnicos integrantes de la Oficina de Gestión Administrativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
227	2	JEFE NEGOCIADO AGUAS Y MEDIO AMBIENTE	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Aguas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
187	3	JEFE NEGOCIADO ARQUITECTURA	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
20025	2	JEFE NEGOCIADO DE VIVIENDA , PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIO	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Vivienda y de Promoción económica	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
824	2	JEFE NEGOCIADO DOMINIO PÚBLICO Y MOVILIDAD	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar asistencia administrativa a la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30042	1	JEFE NEGOCIADO TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Cometidos generales y básicos de Jefe de Negociado.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
135	5	JEFE NEGOCIADO URBANISMO	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y realizar los tramites de los Negociados de Urbanismo, asignando y supervisando las tareas de los operadores administrativos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
292	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO (INFORMÁTICA)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Las propias del Operador.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99794	29	OPERADOR ADMINISTRATIVO DE PROMOCION ECONOMICA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Area.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
795	1	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	16	8.570,28	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos del negociado de Rehabilitación y Centro Histórico.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2019

Area		TÉCNICA						Número total de Puestos de Trabajo				22		
D. General		URBANISMO												
Unidad														
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
125	1	DIRECTOR GENERAL URBANISMO	29	25.080,24	L.D.	A	A1	-	Arquitecto o Licenciado en Derecho	S	J.N.	Dirigir la Planificación, Ejecución, Administración y Control de la Ordenación Urbanismo, Gestión y Disciplina Urbanística.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
127	1	ADJUNTO PLANEAMIENTO, GESTIÓN URBANÍSTICA Y VALORACIONES	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Gestionar e informar y redactar el P.G.O.U., planes parciales, modificaciones, estudios de detalle y demás figuras de planeamiento urbanístico	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99795	1	ADJUNTO DISCIPLINA URBANÍSTICA Y LICENCIAS	26	19.260,72	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Arquitecto/Arquitecto Técnico/Ingeniero/Ingeniero Técnico	S	J.N.	Dirigir la supervisión de las solicitudes y proyectos de licencias de obras y de actividades en el Casco Antiguo como en el resto de la ciudad, y su coordinación con otros servicios técnicos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99930	1	JEFE DE SECCIÓN DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y VALORACIONES URBANÍSTICAS	24	15.676,44	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Planeamiento, Gestión y Valoraciones Urbanísticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30031	1	JEFE SECCION DE URBANISMO	24	15.676,44	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Urbanismo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
128	1	JEFE SECCION LICENCIAS OBRAS Y ACTIVIDADES	24	15.676,44	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Licencias de Urbanismo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
129	1	JEFE SECCION DE EDIFICACIÓN	24	15.540,48	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Ejercicio de funciones intercambiable con el Jefe de Sección de Disciplina Urbanística, si bien con funciones mas especificas en la supervisión y control de proyecto y solicitudes de licencia para obras de nueva edificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30030	1	JEFE SECCION DISCIPLINA URBANÍSTICA	24	15.540,48	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Supervisar, controlar e informar solicitudes de licencias de obras, primera ocupación, organizando y realizando las visitas de inspeccion necesarias.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
20029	1	JEFE DE SECCION EN DOMINIO PUBLICO	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Obras en dominio público.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
131	1	JEFE SECCION TOPOGRAFIA	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tec.Topógrafo	S	J.N.	Gestionar la Sección de Topografía, coordinando y supervisando las tareas del personal adscrito a la Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
134	2	INSPECTOR TECNICO ACTIVIDADES	22	13.917,24	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tecnico/Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Realizar inspecciones técnicas de Licencias de Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
50029	1	TÉCNICO DE GRADO MEDIO EN DOMINIO PUBLICO	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Informar las Autorizaciones de ocupación del Dominio Público como consecuencia de obras en edificios, pabellones industriales, etc., en lo que supone afección al dominio público.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30032	1	JEFE GRUPO DELINEACIÓN TOPOGRAFÍA	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99931	1	JEFE GRUPO DELINEACIÓN URBANISMO	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99791	3	DELINEANTE DE PROMOCION ECONOMICA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	18	10.111,56	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Urbanismo, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
149	1	OFICIAL AUXILIAR TOPOGRAFIA	16	9.274,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Auxiliar en las tareas de la Sección de Topografía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	

2019

141	3	OFICIAL INSPECTOR (URBANISMO)	16	9.274,92	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar inspecciones de obras y actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
-----	---	-------------------------------	----	----------	------	---	----	------	---	------	------	---	--

2019

Area		TRANSPARENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA											
D. General		CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												24	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
150	1	DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACION, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	29	25.080,24	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir los servicios integrados en la Dirección general	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
151	1	ADJUNTO A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE COMPRAS	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.G.	Licenciado en Derecho	S	J.N.	Gestionar las actividades incluidas en el ámbito de intervención de la contratación de suministros, gestión de servicio público, servicios, contratos administrativos especiales y privados, supervisando las tareas realizadas por el personal a su cargo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20033	1	ADJUNTO A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar las actividades incluidas en el ámbito de intervención de la contratación de obras y consultorías, así como de la seguridad en las edificaciones, ruinas y ejecuciones subsidiarias.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
152	1	JEFE DE SECCIÓN DE COMPRAS Y GESTIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Revisar y calificar la documentación administrativa presentada por los licitadores en los procesos de contratación pública.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30168	1	JEFE DE SECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar en la identificación registro y actualización periódica de los impactos en materia de responsabilidad social asociados a las actividades y decisiones municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
155	1	JEFE NEGOCIADO CONTRAT.GESTION S.P.SERVICIOS Y SUMINIS.	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Contratación, Gestión de Servicios Públicos, Servicios y Suministros.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
154	1	JEFE NEGOCIADO CONTRAT.OBRAS,CONSUL. Y SEG. EDIFICACION	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Contratación de Obras, Consultorías y Seguridad en la Edificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
157	1	JEFE NEGOCIADO SERVICIOS COMUNITARIOS	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Servicios Comunitarios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
778	7	OPERADOR ADMINISTRATIVO (CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en los trámites administrativos de LA Dirección General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
734	1	JEFE GRUPO CEMENTERIO	14	10.496,04	C.E.	C-AF	C1- -	A.E.	-	S	J.E.	Responsabilizarse de la plantilla municipal adscrita al Cementerio.	8:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00/Partida
170	1	JEFE GRUPO MERCADOS	14	10.118,16	C.E.	C-AF	C1- -	A.E.	-	S	J.E.	Vigilar y controlar el funcionamiento del Mercado de Abastos.	07:15 a 14:15 y 13:45 a 20:45, 2 sáb 7:15 a 16:00/Turnos M/T
171	6	OPERARIO CEMENTERIO	13	10.118,16	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Cuidar del buen estado y funcionamiento de los cementerios.	8:00 A 12:00 y 15:00 A 18:00/Partida
686	1	OPERARIO MERCADOS	13	9.117,24	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Auxiliar en las labores de vigilancia y control del funcionamiento del Mercado de Abastos.	07:15 a 14:15 13:45 a 20:45, 2 sáb 07:15 a 16:00/Turnos M/T

Area		TRANSPARENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA											
D. General		GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	27	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
35	1	DIRECTOR GENERAL DE GESTION E INSPECCION TRIBUTARIA	29	25.080,24	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir el Servicio de Gestión e Inspección Tributaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
36	1	GESTOR RESPONSABLE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS	26	18.285,48	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Dirigir la Unidad de Tributos y Precios Públicos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
37	1	INSPECTOR JEFE DE TRIBUTOS	25	16.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Dirigir la Unidad de Inspección Tributaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
38	1	INSPECTOR TRIBUTOS	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	Diplo. Empresariales o Derecho (A extinguir 1 de ellos)	S	J.N.	Investigar hechos imponderables ignorados por la Administración Municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
760	1	JEFE SECCIÓN DE GESTIÓN COMPROBACIÓN	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de la Sección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
42	1	JEFE SECCIÓN DE GESTIÓN VENTANILLA ÚNICA	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de la Sección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
805	1	JEFE DE GRUPO DELINEACIÓN (GESTIÓN TRIBUTARIA)	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.E.	F.P.II Delinante	S	J.N.	Efectuar las tareas propia de delineación para la adecuada medición y control de inmuebles a efectos tributarios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99918	6	JEFE NEGOCIADO GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas de la Dirección de Gestión e Inspección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
43	1	SUBINSPECTOR TRIBUTOS	20	10.370,28	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Investigar hechos imponderables ignorados por la Administración Municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
49	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE JEFATURA	17	9.195,84	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas de la Dirección general y en especial las del Director General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
756	10	OPERADOR ADMINISTRATIVO (GESTIÓN E INSPECCION TRIBUTARIA)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas a los Jefes de Negociado	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
46	2	AGENTE TRIBUTARIO NOTIFICADOR	16	9.019,32	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Practicar las notificaciones de la Dirección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

2019

Area		TRANSPARENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						Número total de Puestos de Trabajo				25	
D. General		INTERVENCIÓN GENERAL											
Unidad													
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
19	1	INTERVENTOR GENERAL	30	49.984,80	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Controlar y fiscalizar la gestión económica-financiera y presupuestaria. Dirigir y desarrollar la Contabilidad Municipal. Asesorar econ-finac. y fiscal a la Corporación. Formación y Rendición de la Cuenta General. Dirigir la Unidad de Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
23	1	ADJUNTO A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE CONTABILIDAD	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	responsabilidad de la Contabilidad General Municipal y en especial formación de la Cuenta General, implantación de los Planes Generales Contables y la Coordinación del suministro de información derivada de la Estabilidad Presupuestaria	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99913	1	ADJUNTO A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE FISCALIZACIÓN	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaboración inmediata y auxilio al puesto de trabajo de Interventor General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
22	1	JEFE SECCION FISCALIZACION	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Gestionar la Sección de Fiscalización.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
21	1	JEFE SECCION GASTOS INTERVENCION	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de gestión del Gasto.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20	1	JEFE SECCION INGRESOS INTERVENCION	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Impulsar y controlar la contabilización de los ingresos del Ayuntamiento.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
27	1	JEFE NEGOCIADO CONTABILIDAD	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Contabilidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
715	1	JEFE NEGOCIADO FISCALIZACIÓN	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Fiscalización.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
25	1	JEFE NEGOCIADO GASTOS INTERVENCION	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Gastos Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
24	1	JEFE NEGOCIADO INGRESOS INTERVENCION	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Ingresos Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
26	1	JEFE NEGOCIADO PAGOS INTERVENCION	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Pagos Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
797	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE JEFATURA	17	9.195,84	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Prestar apoyo administrativo al Interventor	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
28	13	OPERADOR ADMINISTRATIVO (INTERVENCIÓN)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas de las distintas Secciones y Negociados de la Intervención	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		TRANSPARENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA											
D. General		ORGANIZACIÓN Y RR.HH.											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												27	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
718	1	ADJUNTO AL DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RR.HH.	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar con el Director General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30165	1	TAG ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	24	14.986,80	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Soporte Técnico Jurídico, de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100	1	JEFE SECCION GESTION GENERAL PERSONAL	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Gestión General de Personal	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
101	1	TECNICO RESPONSABLE DE LA PREVENCIÓN	24	13.458,00	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Cuidar de la idoneidad de las condiciones de trabajo en los diferentes puestos del Ayuntamiento.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
102	1	TECNICO RESPONSABLE SELECCION Y FORMACION	24	13.458,00	C.E.	A	A2	-	-	S	J.N.	Coordinar los planes de formación y selección del personal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
804	1	TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN	22	13.458,00	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.N.	Análisis, estudio, ordenación, planificación y control de los Recursos Humanos municipales, tanto en su vertiente cualitativa como cuantitativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99987	1	JEFE DE NEGOCIADO SELECCIÓN Y FORMACIÓN	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar con el Técnico Responsable de Selección y Formación en las tareas propias que se le asignen como Jefe del Negociado a quién sustituirá en casos de vacaciones, ausencia, enfermedad, etc.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
105	1	JEFE NEGOCIADO GESTIÓN DE PERSONAL Y ARCHIVO	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Personal y Archivo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
106	1	JEFE NEGOCIADO RETRIBUCIONES	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Retribuciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
104	1	REGENTE	18	11.906,04	C.E.	C-AF	C1- -	-	-	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas del conserje, ordenanzas y telefonistas.	08:00 a 15:00/Flexible
854	1	AUXILIAR JEFATURA (DELEGADO CALIDAD)	17	9.195,84	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas, especialmente en las correspondientes al Director General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
108	2	OPERADOR ADMINISTRATIVO (PERSONAL)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
107	1	JEFE GRUPO REPROGRAFÍA	16	9.274,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar los trabajos de copistería y reprografía del Grupo de Maquinas.	08:00 a 15:00/Continua
113	1	OFICIAL TELEFONISTA	15	9.274,92	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Operar la centralita telefónica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
112	1	CONSERJE	14	10.118,16	C.E.	C	C2	A.G.	-	S	J.E.	Auxiliar al Regente en sus tareas de organización y control del personal de protocolo.	07:30 a 21:30/Turnos M/T
114	10	ORDENANZA	14	9.622,20	C.G.	AF	--	A.G.	-	N.S.	J.E.	Realizar las labores propias de Ordenanza de la Casa Consistorial.	07:30 a 21:30/Turnos M/T
123	1	AYUDANTE (REPROGRAFÍA)	14	8.397,60	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Colaborar y realizar los trabajos de copistería y reprografía del Grupo de Maquinas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		TRANSPARENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA												
D. General		ORGANIZACIÓN Y RR.HH.												
Unidad		NINGUNA												
		Número total de Puestos de Trabajo												
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
99778		DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RR.HH E INFORMACIÓN AL CIUDADANO.	29	25.080,24	L.D.								/	

Area		TRANSPARENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA											
D. General		TESORERÍA											
Unidad		-											
Número total de Puestos de Trabajo											31		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
728	1	TESORERO	30	41.805,72	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Dirigir y controlar la totalidad de las operaciones relacionadas con el manejo de fondos municipales, así como la Tesorería Municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
65	1	ADJUNTO RESPONSABLE RECAUDACIÓN EJECUTIVA	26	19.260,72	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Dirección directa de las tareas a realizar en el área asignada.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
64	1	ADJUNTO RESPONSABLE TESORERÍA	26	19.260,72	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Dirección directa de las tareas a realizar en el área asignada.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
63	1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (TESORERÍA)	24	14.986,80	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Gestionar el área de Planificación, Control y Recursos	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
68	1	GESTOR RESPONSABLE DE AGENCIA EJECUTIVA	22	12.980,76	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al adjunto de recaudación ejecutiva en el ejercicio de sus funciones, realizando por delegación aquellas que se le asignen.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
66	1	GESTOR RESPONSABLE DE TESORERÍA	22	12.980,76	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al adjunto de Tesorería en el ejercicio de sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
727	1	GESTOR RESPONSABLE RECAUDACIÓN	22	12.980,76	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al adjunto de Tesorería en el ejercicio de sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
70	2	AGENTE EJECUTIVO	20	11.274,84	C.E	C	C1	A.E.	-	N.S.	J.N.	Ejecución de embargos con entrada en fincas y locales, realizando las medidas de aseguramiento que procedan.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99940	1	JEFE NEGOCIADO AGENCIA EJECUTIVA	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al gestor responsable de agencia ejecutiva en el ejercicio de sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99939	1	JEFE NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al Gestor responsable de recaudación en sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
69	1	JEFE NEGOCIADO GESTION ADMINISTRATIVA RECAUDACIÓN EJECUTIVA	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Gestión de expedientes de fraccionamiento y aplazamiento de pago. Control de cumplimiento de los plazos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
67	1	JEFE NEGOCIADO PLANIFICACION CONTROL Y RECURSOS	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Planificación, Control y Recursos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99986	13	OPERADOR AGENTE DE RECAUDACIÓN	17	10.342,92	C.E.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Manejo de dinero metálico, y medios de pago.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99975	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO (TESORERÍA)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Atender e informar al público, incluso en ventanilla.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
72	1	JEFE GRUPO NOTIFICACIONES	16	11.380,08	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Informar al Adjunto de Recaudación Ejecutiva de las actuaciones realizadas	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
73	1	AGENTE NOTIFICADOR	15	9.936,72	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Proponer al Jefe de Grupo la planificación de las tareas de notificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100013	1	AGENTE NOTIFICADOR	15	9.936,72	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.	Proponer al Jefe de Grupo la planificación de las tareas de notificación.	14:00 a 21:00/
73	1	AGENTE NOTIFICADOR	15	9.718,08	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Proponer al Jefe de Grupo la planificación de las tareas de notificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		TRANSPARENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA											
D. General		TRANSPARENCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS PÚBLICAS											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												21	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99911	1	DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	29	25.080,24	L.D.	A	A1	-	-	S	J.N.	Dirección y Coordinación de la Dirección General, emitiendo informes y propuestas en su ámbito de actuación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99912	1	ADJUNTO RESPONSABLE TRANSPARENCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	26	19.260,72	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con el Director General las funciones relativas a la Transparencia, la evaluación de políticas públicas y el sistema de calidad municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
91	1	ARCHIVERO	26	19.260,72	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Planificar, coordinar y gestionar el servicio de archivo y el sistema de gestión documental del Ayuntamiento, con el fin de garantizar la correcta creación, recogida, organización, custodia, conservación, servicio difusión y control documentos municipales	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
282	1	JEFE DE SECCIÓN ESTADÍSTICA Y BANCO DE DATOS Y OBSERVATORIO DE LA CIUDAD	24	14.622,12	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.N.	Dirección y Gestión de la Unidad de Estadística y Banco de Datos y de los trabajos relacionados con el Observatorio de la Ciudad de Logroño.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20012	1	JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVO	24	14.622,12	C.E.	A	A2	A.E.	--	S	J.N.	Recoger, organizar, custodiar, conservar, servir, difundir y controlar los documentos del Archivo Municipal bajo la supervisión del Archivero	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
103	1	GESTOR SISTEMA DE LA CALIDAD	23	13.458,00	C.E.	A	A2	-	-	S	J.N.	Asistir a los Servicios y Unidades del Ayuntamiento en la implantación y mantenimiento del sistema de Calidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
712	1	INFORMADOR DOCUMENTALISTA	22	12.784,80	C.E.	A	A2	A.E.	--	S	J.N.	Colaborar en todas las tareas de implementación, aplicación y seguimiento de la Ordenanza de Transparencia, de acceso a la información, reutilización de datos y buen gobierno del Ayuntamiento de Logroño.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
289	1	JEFE NEGOCIADO ESTADÍSTICA	20	10.636,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
290	2	DELINEANTE ESTADÍSTICA	18	10.111,56	C.G.	C	C1	A.E.	FPII Delineante	N.S.	J.N.	Realizar las tareas necesarias para el mantenimiento actualizado de los Ficheros Territoriales de la Base de Datos Corporativa, velando por obtener todos los expedientes y datos esenciales e imprescindibles para ello, sea cual sea su procedencia.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
790	8	OPERADOR ADMINISTRATIVO (ESTADÍSTICA)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas al Negociado.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99919	1	OPERADOR ADMINISTRATIVO (TRANSPARENCIA, ARCHIVO Y EVALUACIÓN)	17	8.939,52	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en los trámites administrativos de la Dirección General, en las áreas competenciales de la misma que se le indiquen	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
97	2	AYUDANTE DE ARCHIVO	14	8.397,60	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar aquellos trabajos de archivo, custodia de documentos y demás que se le ordenen por sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Número total de Puestos de Trabajo

1004